

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., dos (2) de febrero de dos mil veintidós (2022).

REF. DIV 2021-00284.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 17 DEL 3 DE FEBRERO DE 2022.

La notificación negativa allegada por el apoderado de la parte demandante en escrito remitido vía correo electrónico el día 10 de diciembre de 2021, se agrega a los autos para los fines pertinentes.

Requiere a la parte demandante para que intente la notificación electrónica de la parte demandada. Comuníquesele por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cb35c8aab9c74dc8eda0d21d7356066390ab4820be021512d339ef88fb84d89a**

Documento generado en 02/02/2022 03:38:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>